

España prohibirá el uso de aceiteras rellenables desde el 1 de enero de 2014



Noticias

El pasado 23 de mayo, la Comisión Europea anunció la retirada de su plan para prohibir su uso en los restaurantes europeos.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) ha confirmado que **prohibirá desde el 1 de enero de 2014 el uso de aceiteras rellenables en los establecimientos de hostelería y restauración en España**, con un sistema de protección que impida rellenar el recipiente.

El pasado 23 de mayo, la Comisión Europea anunció la retirada de su plan para prohibir su uso en los restaurantes europeos, ante la polémica generada por la propuesta en varios países.

El comisario europeo de Agricultura, Dacian Ciolos, explicó entonces que presentará una nueva propuesta tras discutir con representantes de los consumidores y del sector hostelero, y que había quedado claro que la medida (que contaba con el respaldo de los países productores como España, Italia, Grecia y Portugal) "no cuenta con un apoyo amplio", en especial entre los consumidores.

Según ha detallado la secretaria general de Agricultura y Alimentación, Isabel García Tejerina, **el Ministerio ultima la publicación del Real Decreto que contiene la prohibición para el territorio español**, cuyo objetivo es mejorar la calidad del aceite de oliva, evitar fraudes y apoyar a los productores.

A su juicio, esta prohibición debe verse con normalidad, porque tampoco se sirven ya en los locales botellas de otros productos, como el vino, sin etiquetar, y muestra el **compromiso del Gobierno con el sector productor y cooperativo**, que habían demandando esta medida para mejorar la imagen del producto, más aún en un país eminentemente turístico.

En el ámbito comunitario, la secretaria general ha remarcado el **interés del Ejecutivo de continuar con su estrategia para que la Unión Europea (UE) adopte esta misma medida a nivel comunitario**.

El Gobierno ha reiterado ante los comisarios europeos de Agricultura y Sanidad el desacuerdo del Gobierno español con la retirada de la propuesta de prohibición de las aceiteras rellenables para toda la UE y ha pedido que se recupere la medida y se incorpore a la legislación comunitaria.

Redacción